

Acta de Adjudicación Núm. 0074-2022 del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT).

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los siete (07) días del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022), siendo las Tres horas de la tarde (3:00 p.m.), se reunió el Comité de Compras y Contrataciones del **INTRANT**, integrado por los señores: **Dr. Albert L. Paniagua**, Asesor de la Dirección Ejecutiva y Presidente del Comité, en representación de la máxima autoridad, **Licdo. Rafael Ernesto Arias Ramírez**, Director Ejecutivo; **Licdo. Wilkin Castillo Fortuna**, Director Jurídico y Asesor Legal del Comité; **Licda. Gladys Guzmán Sena**, Directora Administrativa y Financiera; **Licdo. Nelson E. Ramírez**, Director de Planificación y Desarrollo y la **Ing. Petra Delgado Melo**, Encargada de la Oficina de Acceso a la Información, en el salón de reuniones del **Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT)**, ubicado en la calle Pepillo Salcedo, Puerta Este, del Estadio Quisqueya, ensanche La Fe, de esta ciudad, donde operan las oficinas administrativas de esta institución, para conocer y decidir de lo siguiente:

1. Informe del Presidente.
2. Proceso de Referencia **Núm. INTRANT-CCC-CP-2022-0012**, Adquisición de Conos Reflectivos.
 - 2.1 Conocer y discutir el informe pericial de evaluación de las ofertas económicas "Sobres B" del proceso de Referencia **Núm. INTRANT-CCC-CP-2022-0012**, Adquisición de Conos Reflectivos.
 - 2.2 Adjudicar, si procede, el proceso de Referencia **Núm. INTRANT-CCC-CP-2022-0012**, Adquisición de Conos Reflectivos.
3. Turno libre.

Comprobado el quórum el presidente del Comité de Compras y Contrataciones declaró abierta la sesión, iniciando con el punto número 1 de la agenda.

Punto número 1.

El presidente del Comité, Dr. Albert L. Paniagua, tomó la palabra y recordó que resultaron habilitados para la apertura de las ofertas económicas "Sobres B" los oferentes **SKETCHPROM, SRL, ESTANDARTE, S.R.L.; GILGAMI GROUP, S.R.L.; Y GRUPO AG & ASOCIADOS, S.R.L.**, en virtud de que los mismos cumplieron con los requerimientos necesarios para ser habilitados a la apertura de las ofertas económicas; en consecuencia, los peritos evaluaron las propuestas económicas de los citados oferentes.

[Handwritten signature]
OPERA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
P.D.M.

Acta de Adjudicación Núm. 0074-2022 del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT).

Punto número 2.

Finalizado el punto anterior, el Dr. Paniagua indicó, que como segundo tema de la agenda se encuentra el conocimiento del informe pericial de evaluación de las ofertas económicas "Sobres B", del proceso de Referencia **Núm. INTRANT-CCC-CP-2022-0012**, Adquisición de Conos Reflectivos, por consiguiente, procedió a dar lectura al informe, el cual expresa textualmente lo siguiente:

Conclusión

La Comisión de Peritos designada para evaluar el presente proceso de Adquisición de Conos Reflectivos Reflectivos, después de haber realizado el informe que antecede concluye que:

- *Las compañías **ESTANDARTE, SRL, GRUPO AG e INVERSIONES YANG** a pesar de presentar las ofertas más económicas obtuvieron un menor puntaje en la relación calidad/ precio por los siguientes aspectos: aplicación del material reflectivo y aleación de pvc.*
- *La compañía **GILGAMI GROUP, SRL** queda descalificada por presentar una oferta económica que supera el monto de la apropiación de fondo de la institución para el proyecto que estamos evaluando.*
- *Recomendamos adjudicar la contratación para el proceso de referencia INTRANT-CCC-CP-2022-0012 a la compañía **SKETCHPROM, S.R.L.** quedando como se dispone a continuación:*

Cuadro no. 2: relación de recomendación de adjudicatario.

No.	Oferente	Bien Ofertado	Costo total de la Oferta en RD\$ (Costos sin impuestos)	Valor ITBIS Oferta en RD\$	Costo total de la Oferta en RD\$ (Costos con impuestos)
1	SKETCHPROM S.R.L.	Conos Reflectivos	RD\$ 1,900,000.00	RD\$ 342,000.00	RD\$ 2,242,000.00
TOTAL OFERTADO					RD\$ 2,242,000.00

En ese orden, el Dr. Albert L. Paniagua preguntó a los demás miembros, si se encontraban edificados para iniciar los debates sobre la adjudicación del proceso **Núm. INTRANT-CCC-CP-2022-0012**, Adquisición de Conos Reflectivos, quienes manifestaron tener una idea clara sobre el tema.

Acta de Adjudicación Núm. 0074-2022 del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT).

El Comité de Compras y Contrataciones, después de discutir y ponderar el informe pericial y verificar las disposiciones legales correspondientes, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Término de Referencia del proceso en cuestión, con el voto unánime de sus miembros presentes decidió:

Primera Resolución:

*Adjudica al oferente **SKETCHPROM, S.R.L.**, la adquisición de dos mil (2,000.00) conos de pvc reflectivos, color naranja, de 68 cm de altura y base reforzada de 35 cm x 35 cm, por el monto de Dos Millones Doscientos Cuarenta y Dos Mil Pesos Dominicanos Con 00/100 Centavos (RD\$2,242,000.00), el cual se describe al final del presente párrafo, por ser la propuesta que cumple con los requisitos establecidos en los Términos de Referencia y que está calificada como la más conveniente a los intereses de la institución, de conformidad con el precio, calidad e idoneidad del oferente, en virtud de las disposiciones del artículo 26 de la Ley Núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras, y Concesiones y del artículo 99 del Decreto Núm. 543-12 contentivo del Reglamento de Aplicación de la Ley Núm. 340-06, a saber:*

No.	Oferente	Bien Ofertado	Costo total de la Oferta en RD\$ (Costos sin impuestos)	Valor ITBIS Oferta en RD\$	Costo total de la Oferta en RD\$ (Costos con impuestos)
1	SKETCHPROM S.R.L.	2,000.00 conos de pvc reflectivos, color naranja, de 68 cm de altura y base reforzada de 35 cm x 35 cm	RD\$ 1,900,000.00	RD\$ 342,000.00	RD\$ 2,242,000.00

TOTAL	RD\$ 2,242,000.00
--------------	--------------------------

Segunda Resolución:

Ordena a la División de Compras y Contrataciones del INTRANT, que proceda de forma inmediata y dentro de los plazos establecidos a notificar la presente acta.

Handwritten signature

Handwritten initials

P.D.M.

Acta de Adjudicación Núm. 0074-2022 del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT).

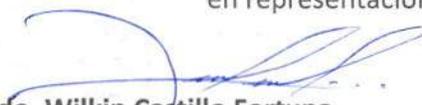
Tercera Resolución:

Remite a la División de Compras y Contrataciones y a la Oficina de Libre Acceso a la Información del INTRANT para que procedan a subir la presente acta al Portal de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) y del INTRANT, conforme lo establecido en la citada Ley Núm. 340-06.

Siendo las tres horas y treinta minutos de la tarde (3:30 p.m.) y no teniendo algún asunto que tratar de la competencia de este comité, de conformidad con la Ley Núm. 340-06, sus modificaciones y reglamentos, **el Dr. Albert L. Paniagua**, declaró cerrada la sesión, en fe de lo cual se levanta la presente Acta en la fecha y lugar indicados, la cual firma el Presidente y los demás miembros presentes.


Dr. Albert L. Paniagua

Asesor de la Dirección Ejecutiva y
Presidente del Comité de Compras y Contrataciones
en representación de la máxima autoridad.


Licdo. Wilkin Castillo Fortuna

Director Jurídico y Asesor Legal del Comité de
Compras y Contrataciones.


Licda. Gladys Guzmán Sena

Directora Administrativa y Financiera.


Licdo. Nelson E. Ramírez

Director de Planificación y Desarrollo


Ing. Petra Delgado Melo

Encargada de la Oficina de Acceso a la
Información Pública.